

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37291** HAQ 47, GRUPO, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 894/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Rachid El Fellous contra "Haq 47, Grupo, S.L." se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 16 de diciembre de 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia Legal total por importe de 4.982,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 21 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090093860-1